CUENTA DE COBRO

PAGO N° 09

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: **OCTUBRE DE 2024**

Yo **LYDA MARCELA ZABALETA IDARRAGA** identificada con la cedula de ciudadanía **Nº. 65.773.777 de Ibagué**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($4.350.000)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL.

UNIDAD: CENAC PERSONAL
RUBRO: (02-02-02-008-002-01)
NUMERO CDP: 2124 DEL 11 DE ENERO DE 2024
NUMERO CRP: 18224 31 DE ENERO DE 2024
NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 6910 (JURÍDICOS) (RUT)

NOTA: CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ - CANTON CALDAS

CONTRATO No. 302-CENACPER-2024

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 47.850.000,00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : **LYDA MARCELA ZABALETA IDARRAGA**
Identificación : **65.773.777 DE IBAGUE**
Lugar de Residencia : **CRA 55 No. 152 B 71 TUSET**
Teléfono : **3202911679**
Cuenta de Ahorros : **403101967 - (AV VILLAS)**

Firma:

C.C. 65.773.777 DE IBAGUE

INFORME DE GESTIÓN No. 09

Bogotá (Cundinamarca), OCTUBRE 2024

1. No. DEL CONTRATO	302-CENACPERSONAL-2024
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	31 DE ENERO DE 2024
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza : 600 – 47 - 994000071300 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 31/ENERO/2024 Aprobado por: TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
4. CRP	No. 18224 Fecha expedición 31/ENERO/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CONTRATACION Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-002-01) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $47.850.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	31/ENERO/2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo: LYDA MARCELA ZABALETA IDARRAGA Identificación 65.773.777 Nacionalidad Colombiana Dirección: CRA 55 No. 152 B 71 TORRE 1 APTO 1303 TUSET Teléfono de contacto 3202911679 E-mail de contacto: lymarzai16@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: SV.JUAN CARLOS SANTANA Cargo: Suboficial Facturación Resolución de nombramiento (00004547de 05 de Julio de 2024) Teléfono de contacto 3503440630 E-mail de contacto: juan.santana@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Liderar, asesorar, elaborar y participar en todos los procesos atribuibles a las etapas precontractual, contractual y post contractual, que adelante la unidad de acuerdo con la asignación que le sea impartida, en cumplimiento a las normas que regulan la contratación estatal en materia jurídica. 2. Mantener actualizado en la plataforma SECOP II, de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales con respecto a toda la información de su competencia en las diferentes etapas del proceso. 3. Mantener actualizada, en coordinación con su dupla económica, la carpeta maestra de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales, observando las normas de archivo, formatos estandarizados y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual. 4. Entregar de forma oportuna y completamente diligenciado, en coordinación con su dupla económica, el expediente contractual (carpeta maestra), como cada caso lo requiera (comités estructuradores, evaluadores y sección de facturación) observando las normas de archivo y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual.

CENACPER

	5. Verificar en coordinación con el comité técnico y económico, la información jurídica contenida en los planes de necesidades y eventos de cotización, previo inicio del proceso precontractual. 6. Participar en los comités estructuradores y evaluadores de los procesos contractuales que realiza la unidad. 7. Asesorar y participar en la elaboración de los estudios previos correspondientes a los procesos de Bienes, Servicios y Prestadores de Servicios que adelanta la unidad; dando cumplimiento a la normatividad en materia contractual (directrices emitidas por Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Defensa Nacional y el Ejército Nacional). 8. Emitir todos los conceptos y evaluaciones propias de su competencia, que correspondan a las etapas precontractual y contractual, garantizando el correcto proceso de contratación, en concordancia con la normatividad vigente. 9. Elaborar, consolidar y presentar las ponencias que sean necesarias producto de las etapas precontractual y contractual, previa coordinación con el Gerente de Proyecto, Supervisor de Contrato, Comités técnicos y económicos. 10. Asesorar y participar en la estructuración y elaboración de los pliegos de condiciones y/o invitaciones en la parte jurídica, de los procesos que le sean asignados. 11. Prestar asesoría en los procesos que desarrolla la unidad para la adquisición de bienes y servicios a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). 12. Asesorar y emitir conceptos jurídicos con relación a las diferentes modificaciones de las que sean sujeto los contratos adelantados por la unidad. (Adiciones, prorrogas, reducciones, cesiones, debidos procesos, terminaciones anticipadas, entre otros). 13. Liderar y adelantar con efectividad y oportunidad los debidos procesos que surjan durante la ejecución de los contratos, aplicando la normatividad vigente. 14. Verificar y aprobar las pólizas de cumplimiento aportadas como garantía dentro de los procesos contractuales, en cumplimiento a los requerimientos establecidos. 15. Asesorar, revisar y validar el proceso de liquidación y cierre del expediente contractual de los procesos adelantados por la unidad. 16. Entregar el informe de las actividades realizadas de acuerdo con el objeto contractual que contengan la descripción detallada de las mismas; este informe debe ser entregado al supervisor del contrato conforme a la periodicidad que este coordine para su respectivo recibo a satisfacción y tramite de pago. 17. Realizar y gestionar toda la documentación, producto de sus obligaciones, empleando el correcto uso del sistema de gestión documental ORFEO, observando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad del expediente contractual (carpeta maestra) de acuerdo a la normatividad existente. 18. Asesorar en la elaboración de las respuestas a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, recursos, tutelas que resulten de los procesos contractuales, que sean competencia de la unidad y que tengan relación con los estudios jurídicos soporte de los procedimientos contractuales.

CENACPER

	19. Participar en la revisión de los expedientes contractuales, según lo requiera la unidad, para alistamiento de revistas y/o auditorias ordenadas por el comando superior o entes de control. 20. Realizar capacitaciones con el fin de difundir normatividad, procedimientos estandarizados, actualizaciones y otras que se demanden según su competencia. 21. Las demás que se estimen pertinentes para la ejecución del contrato, relacionadas a su objeto contractual, previa coordinación con el supervisor.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligación No. 1**. Liderar, asesorar, elaborar y participar en todos los procesos atribuibles a las etapas precontractual, contractual y post contractual, que adelante la unidad de acuerdo con la asignación que le sea impartida, en cumplimiento a las normas que regulan la contratación estatal en materia jurídica. ➢ **PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 191-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS) PARA LOS ASCENSORES DE LAS SALAS DE VELACIÓN", A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.** • Se realizó la Resolución No. 00006468 del 17 de septiembre de 2024, mediante la cual se declaró desierto el proceso, toda vez que el oferente no cumplió con la oferta económica, quedando rechazado.  COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL RESOLUCIÓN No. 00006468 DE 2024 (17 DE SEPTIEMBRE DE 2024) POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 191-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS) PARA LOS ASCENSORES DE LAS SALAS DE VELACIÓN", A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024, HASTA POR LA SUMA DE DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA PESOS MCTE ($2 988.000.00). EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Resolución No. 4223 de 23 de Junio de 2022, "por la cual se delega unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de Bienes y Servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional y demás funciones de carácter administrativo y. ➢ **PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 195-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS) PARA LOS ASCENSORES DE LAS SALAS DE VELACIÓN", A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.** • Se realizó la estructuración del Estudio previo desde el punto de vista jurídico • Se realizó la solicitud de oferta

CENACOPER

- Se realizó la resolución mediante la cual se justifica la contratacion directa
- se realizó acta de ponencia para la aprobación de la publicación de los estudios previos y solicitud de oferta
- se realizó la estructuración y publicación del proceso en la plataforma de SECOP II



- Se realizó Resolución No. 00006612 del 23 de septiembre de 2024, mediante la cual se declaró desierto el proceso, toda vez que el oferente no cumplió con la oferta económica, quedando rechazado.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

RESOLUCIÓN No. 00006612 DE 2024
(23 DE SEPTIEMBRE DE 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 101.CENACPERSONAL.2024 CUYO OBJETO "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS) PARA LOS ASCENSORES DE LAS SALAS DE VELACIÓN", A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024 HASTA POR LA SUMA DE DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA PESOS M/CTE ($2 988.090.00)

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Resolución No. 4223 de 23 de Junio de 2022, "por la cual se delega unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de Bienes y Servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional y demás funciones de carácter administrativo y,

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Resolución No. 4130 de fecha 18 de junio de 2022, modificado parcialmente por la Resolución No. 4213 de fecha 13 de octubre de 2023 "Manual de Contratación y de Convenios", debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 489 de 1998, el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995, artículo 110 del Decreto 111 de 1996; y la Ley 1151 de 2007, decreto 1082 de 2015 delegó al Director de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL, para la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, en cuantía de 0 hasta 10.000 S.M.L.M.V. y de acuerdo con la Orden Administrativa de Personal CIRO-20233150111610(3) de fecha 29 de mayo de 2023, Acta de Posesión de Personal No. 001 del 26 de Junio de 2023.

OBLIGACION No. 2. Mantener actualizado en la plataforma SECOP II, de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales con respecto a toda la información de su competencia en las diferentes etapas del proceso.

- Se aprobó en la plataforma de SECOP II, realizando adjudicación del proceso de contratacion 147-CENACPERSONAL-2024. **CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICION DE SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS PARA LA REALIZACION DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE INTERVENCION PSICOSOCIAL, BIOMECANICO Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DIRIGIDA A LOS CIVILES DE PLANTA,**

CENACPER

TRABAJADORES OFICIALES Y PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL COORDINADOS A TRAVES DE LA DIPSE DURANTE LA VIGENCIA 2024".



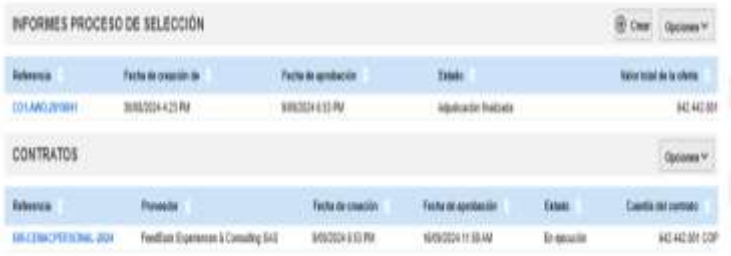
RESOLUCIÓN No. 00000237
09 DE SEPTIEMBRE DE 2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-147-CENACPERS-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICION DE SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS PARA LA REALIZACION DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE INTERVENCION PSICOSOCIAL, BIOMECANICO Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DIRIGIDA A LOS CIVILES DE PLANTA, TRABAJADORES OFICIALES Y PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL COORDINADOS A TRAVES DE LA DIPSE DURANTE LA VIGENCIA 2024".

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
Y ORDENADOR DEL GASTO

- Se realizó y contrato y anexo al contrato electrónico No. 595-CENACPERSONAL-2024 para revisión y firma por parte de las partes.

- Se aprobó el contrato No. 595-CENACPERSONAL-2024 **CONTRATAR LA ADQUISICION DE SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS PARA LA REALIZACION DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE INTERVENCION PSICOSOCIAL, BIOMECANICO Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DIRIGIDA A LOS CIVILES DE PLANTA, TRABAJADORES OFICIALES Y PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL COORDINADOS A TRAVES DE LA DIPSE DURANTE LA VIGENCIA 2024.**



INFORMES PROCESO DE SELECCIÓN

CONTRATOS

- Se realizó notificación al supervisor dl contrato 595-CENACPERSONAL-2024

Se aprobó en la plataforma de SECOP II, realizando adjudicación del proceso de contratacion 179-CENACPERSONAL-2024. **CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE RIESGO PSICOSOCIAL AL PERSONAL CIVIL DE PLANTA,**

CENACPER

	TRABAJADORES OFICIALES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DEL EJÉRCITO NACIONAL COORDINADOS A TRAVÉS DE LA DIPSE, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024."  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL RESOLUCIÓN No. 000006796 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-CTD-CENACPERS-0004 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE RIESGO PSICOSOCIAL AL PERSONAL CIVIL DE PLANTA, TRABAJADORES OFICIALES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DEL EJÉRCITO NACIONAL COORDINADOS A TRAVÉS DE LA DIPSE, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024." EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL Y ORDENADOR DEL GASTO En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Resolución No. 4223 de 23 de Junio de 2022, "por la cual se delegan unas funcionarios de contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones." la Resolución No. 4130 de fecha 10 de junio de 2022 "manual de contratación y de supervisión", Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 por el cual se modifica la resolución 4130 de 2022, en la parte III de los Convenios de Colaboración Minero y Energético y la parte IV Disposiciones Finales, debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 489 de 1998, el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995, artículo 110 del Decreto 111 de 1996, y la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, nombrado en el cargo por el Comandante General del Ejército, actuando en nombre y representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL, y CONSIDERANDO ➢ Se realizó y contrato y anexo al contrato electrónico No. 612-CENACPERSONAL-2024 para revisión y firma por parte de las partes. ➢ Se aprobó el contrato No. 612-CENACPERSONAL-2024 **CONTRATAR LA ADQUISICION DE SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS PARA LA REALIZACION DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE INTERVENCION PSICOSOCIAL, BIOMECANICO Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DIRIGIDA A LOS CIVILES DE PLANTA, TRABAJADORES OFICIALES Y PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL COORDINADOS A TRAVES DE LA DIPSE DURANTE LA VIGENCIA 2024.**  INFORMES PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATOS ➢ Se realizó notificación al supervisor del contrato 612-CENACPERSONAL-2024

CENACPE

Se aprobó en la plataforma de SECOP II, la adjudicación del proceso de mínima cuantía 193-CENACPERSONAL-2024. **OBJETO ES *"LA ADQUISICION DE BANDERAS CON DESTINO A LA DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJERCITO NACIONAL*"**



- Se realizó y Aceptación de oferta y anexo electrónico No. 613-CENACPERSONAL-2024 para revisión y firma por parte de las partes.

- Se aprobó Aceptación de oferta No. 613-CENACPERSONAL-2024 ***"LA ADQUISICION DE BANDERAS CON DESTINO A LA DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJERCITO NACIONAL***"



- Se realizó notificación al supervisor de la Aceptación de oferta No. 612-CENACPERSONAL-2024

OBLIGACION No. 3 Mantener actualizada, en coordinación con su dupla económica, la carpeta maestra de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales, observando las normas de archivo, formatos estandarizados y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual.

- Se actualizo la carpeta maestra de los siguientes procesos:

- **PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 19-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS) PARA LOS ASCENSORES DE LAS SALAS DE VELACIÓN", A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.**

CENACPER

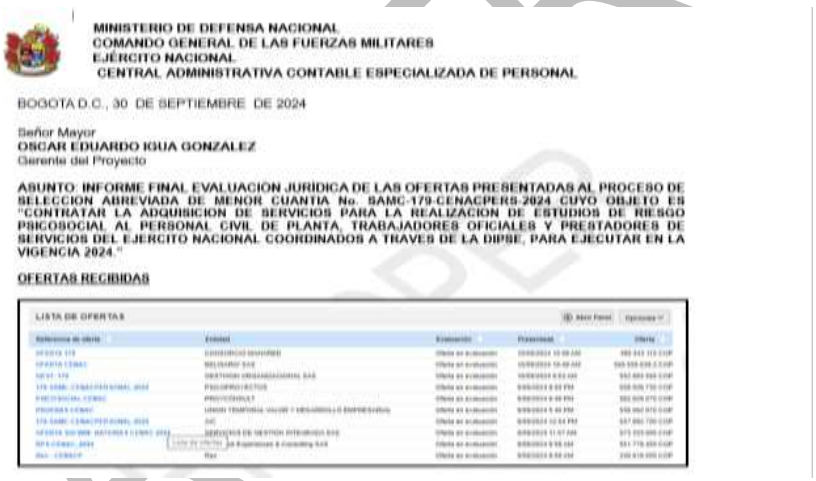
	• **Imprimiendo estudios, solicitud de oferta, declaratoria de desierta** ➢ **PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 195-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS) PARA LOS ASCENSORES DE LAS SALAS DE VELACIÓN", A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.** • **Imprimiendo estudios, solicitud de oferta, declaratoria de desierta** **OBLIGACION No. 4** Entregar de forma oportuna y completamente diligenciado, en coordinación con su dupla económica, el expediente contractual (carpeta maestra), como cada caso lo requiera (comités estructuradores, evaluadores y sección de facturación) observando las normas de archivo y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual. ➢ Se entregó al comité evaluador la carpeta maestra con los documentos correspondientes a la estructuración de los siguientes procesos. • **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-167-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LAS CÁRCELES Y PENITENCIARIAS DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024"** • **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 178-MC-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE EMPRENDIMIENTO EN DIFERENTES LABORES Y OFICIOS, DIRIGIDOS A MILITARES Y A FAMILIAS QUE HACEN PARTE DE LOS PROGRAMAS DE POBLACION SENSIBLE DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.** **Obligación No. 5.** Verificar en coordinación con el comité técnico y económico, la información económica contenida en los planes de necesidades y eventos de cotización, previo inicio del proceso precontractual. • Adquisición elementos de cafetería • Mantenimiento de ascensores, sala de velación **Obligación No. 7.** Asesorar y participar en la elaboración de los estudios previos correspondientes a los procesos de Bienes, Servicios y

CENACPER

	Prestadores de Servicios que adelanta la unidad; dando cumplimiento a la normatividad en materia contractual (directrices emitidas por Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Defensa Nacional y el Ejército Nacional). Y Obligación No. 10. Asesorar y participar en la estructuración y elaboración de los pliegos de condiciones y/o invitaciones en la parte jurídica, de los procesos que le sean asignados. ➢ Se realizó la estructuración del estudio previo, proyecto de pliego, aviso de convocatoria para el **CONTRATAR LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE, CON DESTINO AL COMANDO DE PERSONAL Y LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJÉRCITO NACIONAL" POR LOS RECURSOS 10 – 16, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024".** **Obligación No. 8**. Emitir todos los conceptos y evaluaciones propias de su competencia, que correspondan a las etapas precontractual y contractual, garantizando el correcto proceso de contratación, en concordancia con la normatividad vigente. ➢ Se realizó evaluación jurídica del proceso N0 147-CENACPERSONAL-2024 **CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICION DE SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS PARA LA REALIZACION DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE INTERVENCION PSICOSOCIAL, BIOMECANICO Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DIRIGIDA A LOS CIVILES DE PLANTA, TRABAJADORES OFICIALES Y PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL COORDINADOS A TRAVES DE LA DIPSE DURANTE LA VIGENCIA 2024".** Señor Mayor **OSCAR EDUARDO IGUA GONZALEZ** Gerente del Proyecto **ASUNTO: INFORME FINAL EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-147-CENACPERS-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICION DE SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS PARA LA REALIZACION DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE INTERVENCION PSICOSOCIAL, BIOMECANICO Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DIRIGIDA A LOS CIVILES DE PLANTA, TRABAJADORES OFICIALES Y PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL COORDINADOS A TRAVES DE LA DIPSE DURANTE LA VIGENCIA 2024".** **OFERTAS RECIBIDAS**  **VERIFICACION DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO** Se realiza la verificación de los documentos de orden financiero, de acuerdo al CAPITULO 2 NUMERAL 2.1 Documentos De Contenido Jurídico del Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso No.147-CENACPERSONAL-2024, de los oferentes así: ➢ Se realizó evaluación jurídica del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-179-CENACPERS-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE RIESGO PSICOSOCIAL AL PERSONAL CIVIL DE PLANTA, TRABAJADORES OFICIALES Y**

CENACPER

PRESTADORES DE SERVICIOS DEL EJÉRCITO NACIONAL COORDINADOS A TRAVÉS DE LA DIPSE, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024."



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

BOGOTA D.C., 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Señor Mayor
OSCAR EDUARDO IGUA GONZALEZ
Gerente del Proyecto

ASUNTO: INFORME FINAL EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-179-CENACPERS-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE RIESGO PSICOSOCIAL AL PERSONAL CIVIL DE PLANTA, TRABAJADORES OFICIALES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DEL EJERCITO NACIONAL COORDINADOS A TRAVES DE LA DIPSE, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024."

OFERTAS RECIBIDAS

LISTA DE OFERTAS

- Se realizó evaluación jurídica del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 193-MC-CENACPERSONAL-2024CUYO OBJETO ES *"LA ADQUISICION DE BANDERAS CON DESTINO A LA DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJERCITO NACIONAL"***



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

Bogotá D.D. 02 de octubre de 2024

Señor Mayor
PABLO RAUL CASTELLANOS LUNA
Gerente del Proyecto
Bogotá D.C.

ASUNTO: EVALUACION JURIDICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA No. 193-MC-CENACPERSONAL-2024CUYO OBJETO ES *"LA ADQUISICION DE BANDERAS CON DESTINO A LA DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJERCITO NACIONAL"*

OFERTAS RECIBIDAS

LISTA DE OFERTAS

CENACPER

	Obligación No. 9. Elaborar, consolidar y presentar las ponencias que sean necesarias producto de las etapas precontractual y contractual, previa coordinación con el Gerente de Proyecto, Supervisor de Contrato, Comités técnicos y económicos. ➢ Se presentó ante el Ordenador del Gasto, el informe de evaluación jurídica, técnica y económica del proceso del proceso de mínima cuantía No. 147-CENACPERSONAL-2024 **CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICION DE SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS PARA LA REALIZACION DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE INTERVENCION PSICOSOCIAL, BIOMECANICO Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DIRIGIDA A LOS CIVILES DE PLANTA, TRABAJADORES OFICIALES Y PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL COORDINADOS A TRAVES DE LA DIPSE DURANTE LA VIGENCIA 2024".** ➢ Se presentó ante el Ordenador del Gasto, el informe de evaluación jurídica, técnica y económica del proceso del proceso de Selección abreviada de menor cuantía No. 179-CENACPERSONAL-2024 **CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE RIESGO PSICOSOCIAL AL PERSONAL CIVIL DE PLANTA, TRABAJADORES OFICIALES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DEL EJÉRCITO NACIONAL COORDINADOS A TRAVÉS DE LA DIPSE, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024."** ➢ presentó ante el Ordenador del Gasto, el informe de evaluación jurídica, técnica y económica del proceso del proceso de mínima cuantía No. 193-CENACPERSONAL-2024 **CUYO OBJETO *LA ADQUISICION DE BANDERAS CON DESTINO A LA DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJERCITO NACIONA*** ➢ Ponencia ante el comité de adquisiciones de la resolución declarando desiertos los procesos de contratacion directa: – No. 191-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS) PARA LOS ASCENSORES DE LAS SALAS DE VELACIÓN", A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024. – – No. 195-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS) PARA LOS ASCENSORES DE LAS SALAS DE VELACIÓN", A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024. **Obligación No. 12** Asesorar y emitir conceptos jurídicos con relación a las diferentes modificaciones de las que sean sujeto los contratos adelantados por la unidad. (Adiciones, prorrogas, reducciones, cesiones, debidos procesos, terminaciones

CENACPER

anticipadas, entre otros).

- Se realizó concepto jurídico para la Adición presupuestal y prorroga del proceso de suministro de tiquetes

Obligación No. 14. Verificar y aprobar las pólizas de cumplimiento aportadas como garantía dentro de los procesos contractuales, en cumplimiento a los requerimientos establecidos.

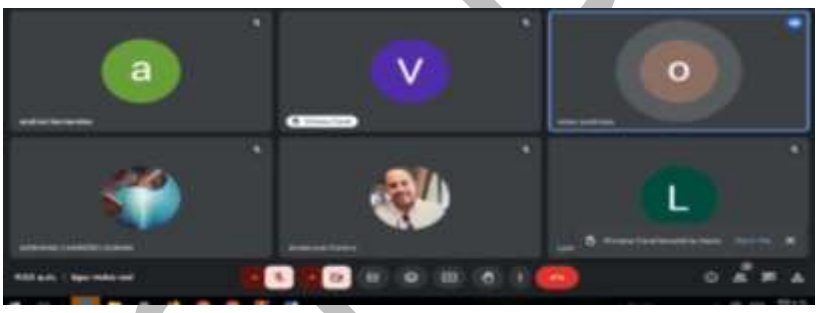
- Se aprobaron las pólizas de cumplimiento del proceso de la ACEPTACION DE OFERTA No. 595-CENACPERSONAL-2024 **CONTRATAR CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICION DE SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS PARA LA REALIZACION DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE INTERVENCION PSICOSOCIAL, BIOMECANICO Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DIRIGIDA A LOS CIVILES DE PLANTA, TRABAJADORES OFICIALES Y PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL COORDINADOS A TRAVES DE LA DIPSE DURANTE LA VIGENCIA 2024".**

FECHA:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CONTRATO No.	595-CENACPERSONAL-2024
CONTRATANTE:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL CENAC DE PERSONAL con NIT. 900.385.079-8
PROVEEDOR:	FERMACK EXPERTSCERS & CORSULTING S.A.S. NIT. 830083784-2 RL. BANDERA MILENA MONROY PARRA C.C. No. 52.427.218 de Bogotá D.C. Calle 97 No. 19 - 52 Of. 302 Telefonos: 3108659002 / 3108659093 Pagina web www.fcxcorp.com
OBJETO DE APROBACION	CONTRATAR LA ADQUISICION DE SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS PARA LA REALIZACION DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE INTERVENCION PSICOSOCIAL, BIOMECANICO Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DIRIGIDA A LOS CIVILES DE PLANTA, TRABAJADORES OFICIALES Y PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL COORDINADOS A TRAVES DE LA DIPSE DURANTE LA VIGENCIA 2024
POLIZA No.	18-44-101100683 Anexo 0
PEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO
	VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS
	A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
VALOR ASEGURADO:	$ 224.854.980,36
VIGENCIA	16/09/2024 HASTA 30/05/2025
	B. CALIDAD DE LOS SERVICIOS
VALOR ASEGURADO	$ 224.854.980,36
VIGENCIA	16/09/2024 HASTA 30/05/2025
	C. SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
VALOR ASEGURADO	$ 32.122.140,05
VIGENCIA	16/09/2024 HASTA 30/11/2027
EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA	[illegible]

Obligación No. 16. Entregar el informe de las actividades realizadas de acuerdo con el objeto contractual que contengan la descripción detallada de las mismas; este informe debe ser entregado al supervisor del contrato conforme a la periodicidad que este coordine para su respectivo recibo a satisfacción y tramite de pago.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	SE REALIZO EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE CONFORME AL OBJETO CONTRACTUAL Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO No. 302-CENACPERSONAL-2024

CENACPER

	Obligación No. 21. Las demás que se estimen pertinentes para la ejecución del contrato, relacionadas a su objeto contractual, previa coordinación con el supervisor. ➢ El día 19 de septiembre de 2024 reunión seguimiento avances procesos. ➢ El día 24 de septiembre de 2024 asistí a capacitación virtual precedida por la DICRE temas capacitados: modalidades de contratacion y riesgos en la contratacion Generalidades. ➢ El día 02 de octubre de 2024, asistí a reunión virtual seguimiento avances procesos  Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, orfeos, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas)
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

CENACPERSONAL

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el mes de Octubre 2024

LYDA MARCELA ZABALETA IDARRAGA
CC. 65.773.777
Contrato No. 302-CENACPERSONAL-2024

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 65773777		ZABALETA IDARRAGA LYDA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ7 CS 18 BRR JORDAN ET6	IBAGUE-TOLIMA	2670320	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	963223255	9474889429	I	2024/10/18	2024/10/07	BANCO AV VILLAS	0	$505,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,740,000	$278,400			$1,740,000	$217,500			$0	$0			$1,740,000	$9,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,740,000	$278,400			$1,740,000	$217,500			$0	$0			$1,740,000	$9,100		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,740,000	$278,400			$1,740,000	$217,500			$0	$0			$1,740,000	$9,100		$0	$0
1	CC 65773777	ZABALETA LYDA	230201	30	$1,740,000	$278,400	EPS002	30	$1,740,000	$217,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,740,000	$9,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,740,000	$278,400			$1,740,000	$217,500			$0	$0			$1,740,000	$9,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 65773777		ZABALETA IDARRAGA LYDA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ7 CS 18 BRR JORDAN ET6	IBAGUE-TOLIMA	2670320	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	963223255	9474889429	I	2024/10/18	2024/10/07	BANCO AV VILLAS	0	$505,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$278,400	$0	$0	$278,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$278,400	$0	$0	$278,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,100	$0	$0	$9,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,100	$0	$0	$9,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$217,500	$0	$0	$217,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$217,500	$0	$0	$217,500
TOTAL				**1**	**$505,000**	**$0**	**$0**	**$505,000**

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	186.84.21.148
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9474889429
Valor:	505,000
Período de pago:	2024-09
No Transacción (CUS):	963223255
Fecha:	2024/10/07
Banco:	BANCO AV VILLAS
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2024 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.